

Tenerife: 922-256725, 922-253952. Gran Canaria: 928-370203, 928380704.  
La Palma: 922425077. Lanzarote: 928-802911. Fuerteventura: 928-531870

[tenerife@stec.es](mailto:tenerife@stec.es), [grancanaria@stec.es](mailto:grancanaria@stec.es), [lapalma@stec.es](mailto:lapalma@stec.es), [Lanzarote@stec.es](mailto:Lanzarote@stec.es), [fuerteventura@stec.es](mailto:fuerteventura@stec.es)

## El profesorado interino aún no ha percibido su nómina

Desde el STEC-IC denunciaremos públicamente que a fecha de hoy, buena parte del profesorado interino de Canarias aún no ha percibido la nómina correspondiente al mes de septiembre.

Denunciamos esta nueva agresión hacia los docentes en general y, especialmente, hacia el colectivo más vulnerable como es el profesorado sustituto e interino. Estamos ante una nueva muestra de la falta de respeto de la Consejería de Educación y del Gobierno de Canarias en su conjunto, hacia los docentes del archipiélago la cual ahonda, aún más si cabe, en la paulatina pérdida de derechos laborales que venimos sufriendo en los últimos años.

A lo anterior hay que añadir que el profesorado es el único colectivo de trabajadores del Gobierno de Canarias que aún no ha percibido la parte proporcional hurtada de la paga extra de diciembre de 2012, lo cual supone un agravio comparativo que rechazamos contundentemente.

Desde el STEC-IC, reclamamos con máxima urgencia el abono de las nóminas a todo el profesorado interino de Canarias y, al tiempo, el abono de la parte proporcional de la paga extra de 2012 que aún no ha percibido el colectivo docente. El STEC-IC se reserva el derecho de utilizar todas las vías legales y jurídicas a su alcance para evitar la profundización en la permanente pérdida de derechos que sufren los docentes del archipiélago.

Canarias, a 3 de octubre de 2016  
Secretariado Nacional del STEC-IC